

COMUNICADO

1.2.7.2

Tunja, 11 de Noviembre de 2016

PARA DIRECTIVOS DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO RESPONSABLE DEL REPORTE DE INFORMACIÓN EN EL SIMAT EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO.

Asunto: Continuación Proceso de Gestión de la Cobertura en SIMAT - Vigencia 2017.

Siguiendo con el proceso establecido en la Resolución Departamental número 001908 del 15 de abril de 2016, se informa que a partir del *15 de noviembre* se habilitará en el Sistema de Matrículas SIMAT las etapas requeridas para la vigencia 2017.

Se recuerda que antes de iniciar la nueva vigencia, es indispensable que cada Institución Educativa se asegure de tener completamente al día el registro de matrícula 2016, específicamente en lo relacionado con alumnos retirados (desertores, trasladados, etc.) pues no sería lógico promocionar alumnos que ya no están en la institución educativa.

Las etapas que siguen en el proceso de gestión de la cobertura educativa en SIMAT, se describen a continuación, las cuales deben ser realizadas en el orden y fechas establecidas, y de acuerdo a los instructivos adjuntos.

PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL SECTOR OFICIAL

***** ALUMNOS ANTIGUOS**

1. **Registro de Reprobados:** Registrar los estudiantes que reprobaron el grado cursado durante el año 2016. Este proceso puede ser realizado antes o después de lanzar el proceso de Promoción, pues el sistema lo permite, pero obligatoriamente antes de registrar la matrícula.
Fecha: A partir del 15-11-2016
2. **Promoción:** Lanzar el proceso a nivel de INSTITUCION, es decir que se *promocionará a todos los alumnos de todos los grados de Educación Regular y de los Programas de Adultos*, ya que todos finalizan el calendario académico en esta vigencia.
Fecha: Del 21-11-2016 al 25-11-2016
3. **Renovación de Matrícula:** Matricular o Retirar según sea el caso, a todos los alumnos antiguos que fueron promocionados o reprobados.
Fecha: A partir del 28-11-2016

***** ALUMNOS NUEVOS**

Para la matrícula de alumnos nuevos en el Sector Oficial, debe realizarse todo el proceso (Inscripción, Asignación de cupo y Matrícula como tal).

1. **Inscripción:** Etapa habilitada desde el mes de septiembre, para el registro de aquellos estudiantes que ingresan por primera vez al Educativo o que estuvieron retirados por algunos años.

Continuación Comunicado del 11 de Noviembre de 2016

2. **Asignación de Cupos:** Para los alumnos previamente INSCRITOS debe registrarse el proceso de Asignación cupo Rector, definiendo la sede, jornada y grupo específica para cada uno.
Fecha: A partir del 28-11-2016
3. **Matrícula:** El sistema permite matricular por grupos de estudiantes, aquellos que fueron previamente inscritos y a quienes se les asignó cupo en una sede.
Fecha: A partir del 28-11-2016

PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL SECTOR PRIVADO

***** ALUMNOS ANTIGUOS**

1. **Registro de Retirados:** Deben retirar los estudiantes que culminaron su año escolar y no continúan sus estudios en la institución educativa privada.
Fecha: Del 15-11-2016 al 25-11-2016
2. **Registro de Reprobados:** Registrar en el sistema los estudiantes que reprobaron el grado cursado durante el año 2016.
Fecha: Del 15-11-2016 al 25-11-2016
3. **Promoción y Matrícula:** Debe ser realizada a nivel de INSTITUCION, es decir que se *promocionará y matriculará al siguiente grado* todos los alumnos de de la institución educativa privada.
Fecha: A partir del 28-11-2016

***** ALUMNOS NUEVOS**

Los alumnos nuevos en el Sector Privado se matriculan directamente por el Menú Estudiantes - Registro de Estudiantes.

Fecha: A partir del 28-11-2016

REGISTRO DE NOVEDADES SECTOR OFICIAL Y PRIVADO - AÑO 2017

Estará habilitada a partir del *28 de noviembre de 2016*, con el fin de registrar todas las variaciones de matrícula (retiros, traslado, cambios de grado, sede o jornada) y la actualización de datos básicos de estudiantes.

Las próximas fechas de corte establecidas para reporte de información Vigencia 2017, son las siguientes:

- **Corte SEB:** 16 de diciembre de 2016
- **Primer corte MEN:** 27 de enero de 2017
- **Reporte MEN:** 24 de febrero de 2017

Agradecemos su colaboración, compromiso y sentido de pertenencia para el reporte real, confiable y oportuno de la información registrada a través del Sistema de Matrículas SIMAT.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO POR

LUIS ALEJANDRO LANCHEROS LANCHEROS
Líder Cobertura Educativa

Proyectó: Cristina S.